



## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO

### ANTECEDENTES.-

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y en virtud a lo dispuesto en los Artículos 141 y 142, del Reglamento General de la Cámara de Senadores, el Senador que suscribe la presente Petición de Informe, en ejercicio de las funciones de fiscalización establecidas en las normativas señaladas, solicita al **MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, Lic. Marcelo Montenegro**, informe sobre los siguientes puntos:

### PETITORIO.-

1. Informe de manera detallada Sr. Ministro, cuáles fueron las causas de la baja rentabilidad de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP) y desde cuándo ocurrió este declive, ya que de acuerdo a datos de la Fundación Milenio la rentabilidad de la AFP BBVA Previsión bajo del 18,64% en 2002 al 3,31% en 2022, similar tasa, en el mismo periodo, obtuvo BBVA Futuro del 19,17% al 3,37% (Fuente: El Deber, 16 de enero de 2023). Adjunte documentación de respaldo.

2. Indique Sr. Ministro, qué acciones o políticas públicas económicas se impulsaron o se impulsarán para mejorar la rentabilidad de los aportes de los jubilados, toda vez que expertos aseguran que el sistema de pensiones en Bolivia está quebrado y que no habría las condiciones para mejorar las pensiones, ya que se requiere de un tiempo de acumulación de por lo menos 15 años. Adjunte documentación de respaldo.

3. Informe Sr. Ministro, si desde el Gobierno, consideraron llevar a cabo una reforma completa del sistema de pensiones desde la diversificación de inversiones en el exterior, en el mercado interno y la ampliación del universo de aportantes, como sugieren expertos, para mejorar la rentabilidad de los aportes de los jubilados. Adjunte documentación de respaldo.

4. Detalle Sr. Ministro, en que se ha invertido los 7 mil millones de dólares, préstamo contraído de las AFPs. Adjunte documentación de respaldo.

5. Explique Sr. Ministro, cómo van a gestionar los ahorros de nuestras jubilaciones sabiendo que:

a). La Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros controla a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y ambas están bajo la tuición del Ministerio de Economía.

b). El principal deudor de los fondos de pensiones de los jubilados es el Tesoro General de la Nación que adeuda 7 mil millones dólares, también dependiente al Ministerio de Economía. Entonces, cómo es posible ser administrador, fiscalizador y deudor a la vez, bajo que reglamentación y que disposiciones se va a manejar esta situación. Adjunte documentación de respaldo.

Adjunte documentación de respaldo.

6. Indique Sr. Ministro, no cree usted que al ser el mismo Gobierno que maneja las tres instancias no habrá contradicciones entre las posibles políticas públicas del Gobierno y los intereses de los jubilados. Adjunte documentación de respaldo.

La respuesta deberá ser remitida en el plazo establecido de 15 días de acuerdo al Reglamento Camaral.

  
Sr. Rodrigo Paz Pereira  
SECRETARIO  
COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES  
CÁMARA DE SENADORES